



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIONES ANESTESIA Y PEDIATRÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 2 de septiembre de 2025, se convocó procedimiento de urgencia para la selección del personal temporal del Servicio Murciano de Salud en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opciones Anestesia y Pediatría.

Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 2 de octubre de 2025, se aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado procedimiento de urgencia.

Dicha Resolución fue publicada en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano, habiendo transcurrido el plazo de **3 días hábiles** para formular reclamaciones.

A la vista de lo anteriormente expuesto

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opciones Anestesia y Pediatría, que figuran en el Anexo I y II de esta resolución.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.





Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora Gerente
(P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007)
La Directora General de Recursos Humanos
(Firma y fecha electrónica al margen)

08/10/2025 09:26:53

RUBO SERVAN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6434416-a418-7ecb-6884-9050569b34e7





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ANESTESIA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***8134**	BACETE OLMO, ALMUDENA
***1367**	FUNES MORENO, CLOTILDE
***3503**	GIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MÓNICA

PEDIATRÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***3280**	CASAÚ MULERO, AINHOA
***5380**	DOVAL CALVO, DANIEL
***4676**	GAMBÍN GARCÍA, CLAUDIA
***3913**	MARTÍNEZ GARCÍA, ELENA





ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

ANESTESIA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
	Sin aspirantes excluidos	

PEDIATRÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
	Sin aspirantes excluidos	

